

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS 22 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil al 22 de abril del 2014, en la sede social de la compañía ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Constitución No.100, Edificio Executive Center, piso cuarto, Oficina No. 405, siendo las 10H00 se instala, previa convocatoria realizada conforme a los estatutos sociales de la compañía, la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de Concesionaria del Guayas CONCEGUA S.A., bajo la dirección del Presidente del Directorio, Ing. Aurelio Hidalgo Zavala y actuando como Secretario el Presidente Ejecutivo, Ing. Rafael Menoscal Valarezo. El Secretario comenzó a formar la lista de los asistentes a las 10H15, registrando la carta enviada por la representante del accionista CONSTRUROCA S. A., Ing. Andrea Hidalgo Arteaga, quien a nombre y representación de la misma autoriza al **Ing. Juan Francisco Hidalgo B.** para que la represente en la Junta con voz y voto. El Secretario deja constancia que los accionistas concurrentes representan el 100 % del Capital Social que es de **6,800,000 acciones**, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, en que se divide el capital de la compañía, en el número que para cada uno de los presentes a continuación se indica: **HIDALGO e HIDALGO S.A.**, debidamente representada por el **Ing. Juan Hidalgo Barahona**, como propietaria de **6,630,000 acciones**; y **CONSTRUROCA S.A.**, debidamente representada por el **Ing. Juan Hidalgo Barahona**, como propietaria de **170,000 acciones**, por lo que puede instalarse esta Junta general ordinaria de accionistas.

El Presidente declara instalada y abierta la sesión y solicita que el Secretario de lectura a la correspondiente Convocatoria. Una vez leída la Convocatoria el Presidente dispone se pase a tratar cada uno de los puntos del Orden del Día.

1. Conocer el informe de los Auditores Externos por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013. (Art.24, literal (e) de los Estatutos Sociales).
2. Conocer el informe anual del Directorio, del Comisario, los estados financieros y más cuentas que deberá presentar el Presidente Ejecutivo de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013 y adoptar las resoluciones que correspondan. (Art.24, literal (c) de los estatutos sociales).
3. Nombrar comisario principal y uno suplente para el ejercicio económico del año 2014. (Art. 24, literal (d) de los estatutos sociales).
4. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2014 (Art. 24, literal (b) de los estatutos sociales)
5. De ser pertinente, resolver sobre la constitución del fondo de reserva legal y especial y sobre el reparto de utilidades del año 2013 de conformidad con lo establecido en el Art.339 y más disposiciones de la Ley de Compañías. (Art. 24, literal (d) de los estatutos sociales).
6. Varios.



INSTALACIÓN: El día 22 de Abril del 2014, El presidente ejecutivo manifiesta que de acuerdo con la citación por la prensa, y de nuestros estatutos, se instala LA JUNTA GENERAL de accionistas anual de CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A Y se procede a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** el secretario procede a la lectura al informe de los auditores externos de CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A. correspondiente al ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013, realizado por los Auditores externos MREMOORES Cia. Ltda. luego de las deliberaciones y aclaraciones del caso, **La Junta General de Accionistas de CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A., da por conocido el informe de los Auditores Externos por el año 2013.**

Procediendo con el *segundo punto del orden del día*, el Presidente Ejecutivo da lectura al informe del Directorio y del Comisario y a los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013. Puestos a consideración de la Junta dichos informes y las propuestas de los directores contenidas en sus informes, **son aprobados por unanimidad.**

Se procede a tratar el *tercer punto del orden del día*, el secretario de la Junta indica que de acuerdo al Art. Vigésimo cuarto literal **b** corresponde a la Junta General nombrar al comisario para el presente ejercicio económico. Respecto del cual, a propuesta del accionista Hidalgo e Hidalgo S. A. **se procede a ratificar como comisarios principal y suplente para el ejercicio del año 2014 a los señores Ing. Raúl Martillo, Principal y al Sr. Mauricio Carrera, Suplente.**

Con relación al *cuarto punto del orden del día*, el Presidente Ejecutivo solicita la aprobación de la Junta General para suscribir un contrato de auditoria externa con la firma MREMOORES Cía. Ltda., a fin de que se encargue de la revisión del estado de situación financiera, estados de resultados integrales y demás documentos financieros de la sociedad por el ejercicio económico del año 2014. Se informa a la Junta que se trata de la misma firma de auditores que tuvo a su cargo la revisión del año 2013 con resultados satisfactorios en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones. **La Junta por unanimidad resuelve designar a MREMOORES CIA. LTDA. como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del 2014** y autorizar a la administración para que suscriba el contrato respectivo.

El Presidente Ejecutivo propone tratar el *quinto punto del orden del día* e informa que compete a la Junta General pronunciarse, de ser pertinente, respecto a la constitución de reservas y reparto de utilidades. Agrega que los resultados obtenidos al 31 de Diciembre del 2013 sobre la base de los estados financieros establecen una utilidad neta de **US \$1,370,854.30** de la cual corresponde destinar el **10%** para incremento de la reserva legal, esto es, **US \$137,085.43** conforme lo dispone la Ley de Compañías del Ecuador y, el saldo de **US \$1,233,768.87** se destine a Reserva Facultativa.

No habiéndose propuesto ningún asunto que conocer o resolver bajo el punto "*Varios*", el Presidente solicita aprobación de la Junta para dejar constancia de ello. La Junta se pronuncia en tal sentido y deja constancia, para efectos de la presente acta de que no se trató ningún punto en "*Varios*".

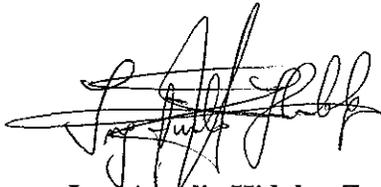
Finalmente, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la Resolución No.00.1.1.3.001, expedida por la Superintendencia de



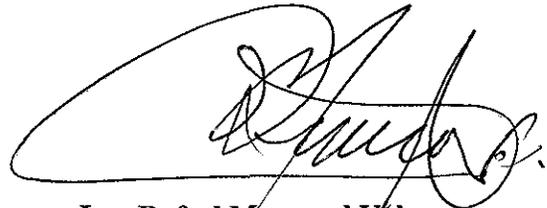
Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son:

1. **Hoja del diario el Expreso conteniendo la convocatoria de la Junta.**
2. **Informe del Directorio que contiene el del Presidente Ejecutivo, informes del Comisario y de los Auditores Externos, así como los estados financieros internos de la compañía.**
3. **Comunicaciones convocando a los accionistas y el comisario.**
4. **Lista de asistentes de acuerdo al reglamento.**
5. **Copia de la presente Acta.**

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta y reinstalada la Junta con la asistencia de los mismos accionistas que la constituyeron, por secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 11H00 del 22 de abril del 2014.



Ing. Aurelio Hidalgo Zavala
Presidente



Ing. Rafael Menoscal Valarezo
Secretario